

Bogotá

Señora

CAROLINA PIÑEROS OSPINA

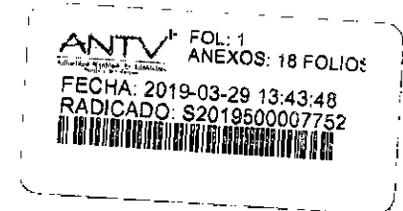
Representante Legal – Directora Ejecutiva

RED PAPAZ – Red de Padres y Madres

e-mail: director@redpappaz.org y soportelegal@redpapaz.org

Avenida Carrera 15 No. 106 – 32 Oficina 603

La ciudad.



Asunto: Radicado de Entrada ANTV No. E2019900005240 del 06 de marzo de 2019.

Cordial Saludo:

La Autoridad Nacional de Televisión –ANTV–, acusa recibo del oficio citado en el asunto. En atención a su comunicación, en la que manifiesta:

"(...) I. OBJETO DE LA PETICIÓN

*Con la presente **PETICIÓN** persigo que la **ANTV** en ejercicio de sus funciones, reconozca a **RED PAPAZ** como tercero interviniente dentro del proceso administrativo iniciado contra **PLURAL COMUNICACIONES S.A.S.** por medio de la Resolución 063 del pasado 8 de febrero de 2019, tal como lo solicitó en la actuación administrativa iniciada el 8 de enero de 2019 e identificada con los radicados E201912000412 y E201900002103, y en concordancia con el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1437 de 2011*

Adicionalmente solicito copia del concepto rendido por la Coordinación de Contenidos de la ANTV en el marco de la actuación administrativa iniciada contra la citada concesionaria del espacio televisivo por la transmisión de la serie Sin Senos Sí Hay Paraíso.

II. FUNDAMENTO JURÍDICO

***RED PAPAZ** fundamenta su **PETICIÓN**, de manera general en lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución y desarrollado en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, conforme fue modificado por la Ley 1755 de 2015, y, de manera particular en los artículos 47 de la Ley 1437 de 2011, 1°, 3° ordinal e), 6° ordinal j) de la Ley 1507 de 2012, 20 y 11 de la Ley 182 de 1995, 5° y 44 de la Constitución, y 8,17, 20, 47 y 49 de la Ley 1098 de 2006*

(...)"

En atención a su comunicación nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. La Autoridad Nacional de Televisión - ANTV, ostenta en virtud del artículo 11 de la Ley 1507 de 2012, las facultades que en materia de vigilancia, seguimiento y control del servicio público de televisión, anteriormente eran ejercidas por la extinta Comisión Nacional de Televisión, en adelante CNTV, por mandato del literal b) del artículo 5° de la Ley 182 de 1995, como la facultad sancionatoria del Estado de conformidad al literal j) del artículo 6 de la Ley 1507 de 2012, aplicando el Procedimiento administrativo sancionatorio consagrado en el Capítulo III de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo desde su artículo 47 y subsiguientes, en concordancia con la reglamentación y las normas que rigen la prestación del servicio público de televisión

2. Sobre el particular, a su solicitud de que se tenga a RED PAPAZ como tercero interviniente dentro de la actuación administrativa A-2416 contra la sociedad PLURAL COMUNICACIONES S.A.S., esta Autoridad le informa que podrá intervenir como tercero en las averiguaciones preliminares en mérito de lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1437 de 2011

3. Finalmente y de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la Ley 1437 de 2011 que establece los siguiente:

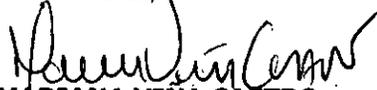
"ARTÍCULO 38. INTERVENCIÓN DE TERCEROS. Los terceros podrán intervenir en las actuaciones administrativas con los mismos derechos, deberes y responsabilidades de quienes son parte interesada, en los siguientes casos:

1. *Cuando hayan promovido la actuación administrativa sancionatoria en calidad de denunciantes, resulten afectados con la conducta por la cual se adelanta la investigación, o estén en capacidad de aportar pruebas que contribuyan a dilucidar los hechos materia de la misma. (...)"*. (Subrayado fuera del texto)

Frente a su solicitud, adjunto a este oficio copia del Informe de Observación de Contenidos de la serie "SIN SENOS SÍ HAY PARAÍSO" emitida por el CANAL UNO.

Cualquier duda o inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,


MARIANA VIÑA CASTRO
Directora

Anexo: Dieciocho (18) folios

Proyectó: Emanuel Coronado
Revisó: Carolina Figuera

PARA: **CAROLINA FIGUERO**
Coordinación Vigilancia, Seguimiento y Control

DE: **GABRIEL E. LEVY B.**
Coordinación de Contenidos

ASUNTO: Remisión Concepto relacionado con Memorando I2019500000266 del 12/02/2019, solicitud práctica de prueba ordenada por la Resolución No. 0063 del ochò (8) de febrero de 2019, dentro del Expediente A-2416, investigación preliminar administrativa sancionatoria contra el operador PLURAL COMUNICACIONES S.A.S

FECHA: **05/02/2019**

Respetada Doctora Carolina,

Remito, para su trámite, concepto emitido desde la Coordinación de Contenidos sobre verificación de cumplimiento del Acuerdo 002 de 2011 en relación con los contenidos del programa "SIN SENOS SI HAY PARAISO" en las emisiones de los días 7, 8 y 9 de enero de 2019, por parte de PLURAL COMUNICACIONES S.A.S. CANAL UNO

Cordialmente



GABRIEL E. LEVY B.
Coordinador de Contenidos

Proyectó: Doly Sotomayor
Se adjunta concepto

INFORME

TEMA: Verificación cumplimiento de la normatividad vigente en relación con el contenido de la serie "SIN SENOS SI HAY PARAISO" emitida por CANAL UNO

CORPUS DE OBSERVACIÓN:

- Material audiovisual de emisión, remitido por el Canal UNO en nueve (9) DVDs con la emisión correspondiente al 7, 8 y 9 de enero de 2019, entre las 00:00 horas hasta las 23:59:55 horas de cada día.
- Acuerdo 002 de 2011

METODOLOGÍA:

1. Se revisa el material audiovisual de emisión, remitido por el canal UNO, registrando en la ficha de observación la programación con hora de inicio y hora final, de la serie "SIN SENOS SI HAY PARAISO"
2. El material se observa para la verificación del cumplimiento de lo establecido en la Ley 335 de 1996 que establece

"ARTÍCULO 27.

Para la correcta prestación del servicio público de televisión, la franja comprendida entre las 7 a.m. y las 9:30 p.m. deberá ser para programas aptos para todos los públicos. Si en uno de éstos se violare <sic> las disposiciones del Decreto 2737 de 1989 (Código del Menor) o cualquier ley que proteja los derechos de los niños, de los jóvenes y de la familia, la Comisión Nacional de Televisión impondrá sanciones, según la gravedad del hecho, desde la suspensión temporal del programa hasta la cancelación del mismo."

3. El material se observa para la verificación del cumplimiento de lo establecido en el ACUERDO 002 de 2011 que establece:

CAPÍTULO III. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS.

ARTÍCULO 27. TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA. *En la programación infantil no se podrá transmitir contenidos violentos.*

En la programación de adolescentes y en la familiar se podrá transmitir contenidos violentos, pero la violencia no podrá ser el tema central del programa o publicidad, ni ser intrínseca a su contenido; a menos que tenga una finalidad claramente

pedagógica. En todo caso, no se podrá presentar primeros planos de violencia ni enfatizar en dichas escenas mediante repeticiones sucesivas o cualquier otro medio.

<Inciso modificado por el artículo 3 del Acuerdo 3 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> La radiodifusión de la programación cuyo tema central es la violencia, y que no tenga una finalidad claramente pedagógica, deberá presentarse siempre en programación y franja para adultos.

ARTÍCULO 28. APOLOGÍA DE LA VIOLENCIA. *En ninguna franja se podrá mostrar la violencia para hacer apología de ella.*

(...)

ARTÍCULO 31. TRATAMIENTO DEL SEXO. *En la programación infantil se prohíbe la presentación de escenas y/o temáticas sexuales.*

En la programación familiar y de adolescentes se podrá presentar contenidos sexuales, pero el sexo no podrá ser el tema central del programa o publicidad, ni ser intrínseca a su contenido; a menos que tenga una finalidad claramente pedagógica. En todo caso, no se podrá presentar primeros planos de relaciones sexuales o eróticas ni enfatizar en dichas escenas mediante repeticiones sucesivas o cualquier otro medio.

<Inciso modificado por el artículo 4 del Acuerdo 3 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> La radiodifusión de la programación cuyo tema central es el sexo o las relaciones sexuales o eróticas, y que no tenga una finalidad claramente pedagógica, deberá presentarse siempre en programación y franja para adultos.

ARTÍCULO 32. PROHIBICIÓN DE PORNOGRAFÍA. *Se prohíbe la radiodifusión de la pornografía en toda la programación.*

OBSERVACIONES

Después de revisado el material correspondiente al programa del 8 de enero de 2019 se encuentra que:

1. En el minuto 6:19, es decir a la 8:06:19 de la noche, se emite una escena tipificable como violenta:

LA ESCENA REPRESENTA UNA SITUACIÓN EN LA QUE UN HOMBRE CONDUCE EN SUS BRAZOS A UNA MUJER EN ESTADO DE INCONCIENCIA HASTA INTRODUCIRLA EN EL BAÚL DE UNA CAMIONETA, CUANDO UBICA A LA MUJER LE PROPINA UN

DISPARO EN EL HOMBRO, SE VE QUE LA MUJER PRESENTA UN DISPARO ANTERIOR EN EL ABDOMEN. LA ESCENA COMPLETA DURA 19 SEGUNDOS

- PM ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO DE UN HOMBRE QUE SOSTIENE A UNA MUJER INCONSCIENTE EN SUS BRAZOS, LA INTRODUCE EN EL BAÚL DE UNA CAMIONETA. AL LADO, PM POSTERIOR DE OTRO HOMBRE QUE AYUDA A COLOCAR LAS PIERNAS DE LA MUJER EN EL INTERIOR DEL BAÚL. LOS HOMBRES COLOCAN A LA MUJER EN EL BAÚL Y SE DESPLAZAN HACIA ATRÁS SALIENDO DE CUADRO, SE VE A LA MUJER INCONSCIENTE EN PMA, SU CABEZA A DERECHA DE PANTALLA, SU MANO IZQUIERDA A NIVEL DE SU CABEZA, EL BRAZO DERECHO SOBRE SU CINTURA CON LA MANO A LA ALTURA DEL BAJO ABDOMEN, SE APRECIA UNA MANCHA DE SANGRE EN EL ABDOMEN, LA CÁMARA SE ACERCA LEVEMENTE, ENTRA A CUADRO POR DERECHA DE PANTALLA UNA MANO QUE SOSTIENE UN ARMA QUE APUNTA A LA MUJER, LA MANO HALA DEL GATILLO, SE VE EL FOGONAZO DEL DISPARO, LA MUJER SE CONTRAE CON EL DISPARO Y BROTA LA SANGRE A LA ALTURA DEL HOMBRO DERECHO, CORTE



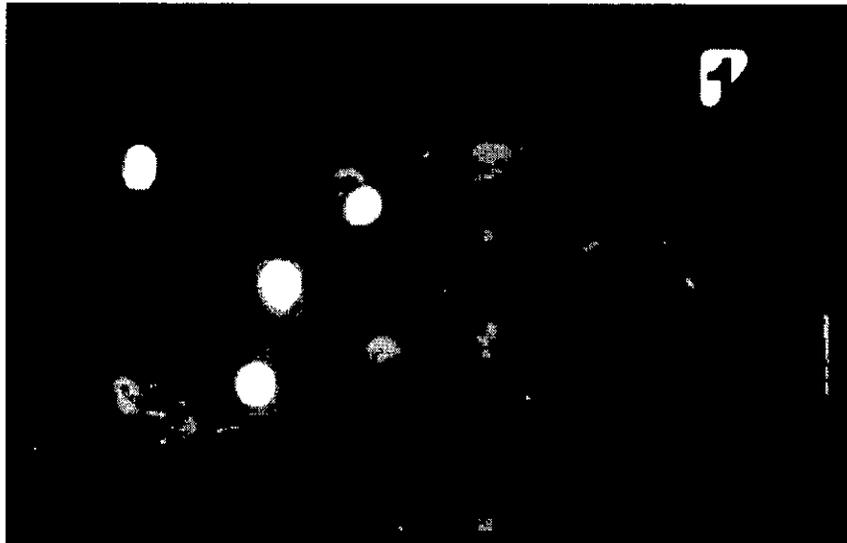
- PM PERFIL IZQUIERDO DEL HOMBRE QUE DISPARÓ, CIERRA LA PUERTA DEL BAÚL, LA CÁMARA PANEA LEVEMENTE A IZQUIERDA SIGUIENDO EL MOVIMIENTO, QUEDA EN REFERENCIA UN SEGMENTO DEL ESCORZO POSTERIOR DERECHO DEL OTRO HOMBRE, EL HOMBRE QUE DISPARA EN ESCORZO IZQUIERDO CASI FRONTAL DICE: "XXXX, LLÉVELA AL BASURERO OYÓ?"

Autoridad Nacional de Televisión

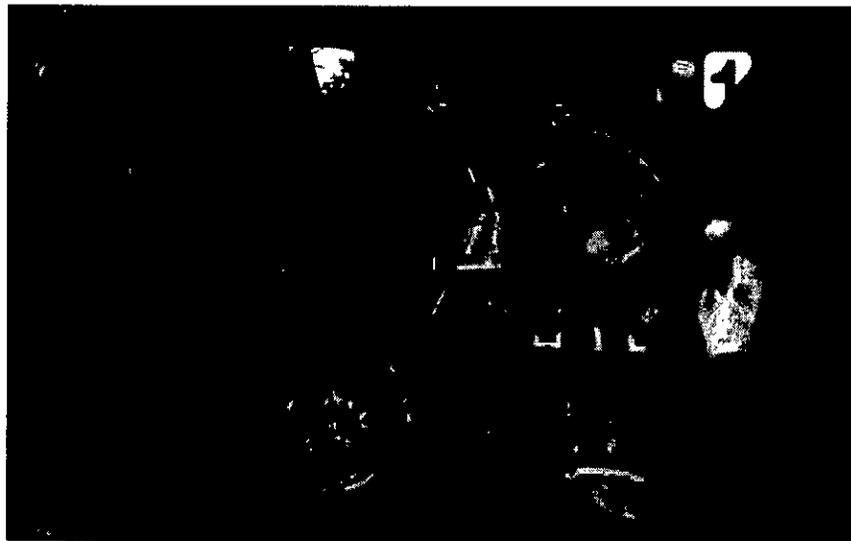
Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogota D.C

PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co



- CORTE PLANO GENERAL (PG) DE LA CAMIONETA Y LOS DOS HOMBRES, UNO DE LOS HOMBRES ABRE LA PUERTA DE ATRÁS DE LA CAMIONETA Y SE SUBE, EL HOMBRE QUE DISPARA A DERECHA DE PANTALLA EN ESCORZO IZQUIERDO, EL "MUEVANSE, MUEVANSE" GOLPEA CON LA MANO DERECHA DOS VECES EL VIDRIO DE LA PUERTA DEL BAÚL DE LA CAMIONETA, SE CIERRA LA PUERTA DEL CARRO. CORTE 06:38



2. Minuto 33 de emisión, es decir a las 8:33:00 de la noche se emite escena tipificable como violencia

SECUENCIA DE ESCENAS PARALELAS EN LAS QUE SIMULTÁNEAMENTE HAY ACTOS VIOLENTOS Y SE DESARROLLA DURANTE LA CEREMONIA DE CORONACIÓN DE LA SEÑORITA RISARALDA, EN LA QUE ES CORONADA CATALINA COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE DOS QUEBRADAS, LA VIRREINA SE DIRIGE DESESPERADA A UNA HABITACIÓN EN LA QUE SE DIRIGE AL BAÑO, TOMA UNA CUCHILLA DE HOJA Y SE SIENTA EN EL BORDE DE UN JACUZZI, ALLÍ SE CORTA LAS VENAS.

SIMULTÁNEAMENTE EN EL ÁREA DEL EVENTO DE CORONACIÓN SE PRESENTA UNA BALACERA EN LA QUE SON ASESINADAS VARIAS PERSONAS.

- PP ESCORZO IZQUIERDO DE LA CANDIDATA DECLARADA VIRREINA QUE LLORA , SE GIRA LLEVANDO SUS MANOS A LA BOCA Y LUEGO A LA CABEZA, SE QUITA LA DIADEMA QUE LLEVA EN EL CABELLO Y LA LANZA HACIA EL FRENTE CON SU MANO DERECHA, LA CÁMARA SIGUE LA TRAYECTORIA DEL OBJETO HACIA EL ESPEJO Y MUESTRA A LA MUJER EN PA ESCORZO IZQUIERDO REFLEJO, LA MUJER CON LAS MANOS EN AMBAS MEJILLAS GRITA "PORQUE, PORQUE" BAJA LAS MANOS POR LAS MEJILLA Y LAS LLEVA HACIA ATRÁS APRETANDO CON SUS MANOS EL VESTIDO A LA ALTURA DE SUS MUSLOS, MIENTRAS SE INCLINA HACIA ADELANTE Y CONTINUA GRITANDO "PORQUE, PORQUE" SE ACERCA AL MESON DEL BAÑO, AL ESPEJO Y TOMA SU BOLSO, LA CÁMARA SIGUE EL MOVIMIENTO HACIENDO LEVE TILT DOWN HACIA LAS MANOS DE LA MUJER QUE VUELCAN EL BOLSO Y LO SACUDEN EXPULSANDO LOS ELEMENTOS DEL INTERIOR, SE VEN, BROCHAS, COSMÉTICOS Y UN SOBRE PEQUEÑO RECTANGULAR, LA CÁMARA PASA POR DETRÁS DE LA MUJER QUE CONTINÚA SACUDIENDO EL BOLSO, ENCUADRA ESCORZO POSTERIOR DERECHO DE LA MUJER, QUIEN TOMA CON LA MANO DERECHA EL PEQUEÑO SOBRE Y LO OBSERVA, LA CAMARA SE ELEVA HASTA PMA ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO DE LA CARA DE LA MUJER QUE SOSTIENE EN LA MANO DERECHA EL SOBRE Y LO MIRA, LEVANTA LA MANO IZQUIERDA Y CON AMBAS MANOS EXTRAE DEL SOBRE UNA CUCHILLA DE HOJA, LA CÁMARA GIRA PARA ENCUADRAR A LA MUJER EN EL REFLEJO EN PMA ESCORZO DERECHO CON REFERENCIA DEL ESCORZO POSTERIOR DERECHO DESENFOCADO, LA MUJER LEVANTA LA CUCHILLA CON LA MANO DERECHA TEMBLOROSA, LA CÁMARA GIRA SACANDO LA IMAGEN DEL REFLEJO Y ENCUADRANDO A LA MUJER EN ESCORZO POSTERIOR DERECHO, CORTE A PP REFLEJO ESCORZO DERECHO LA MUJER LEVANTA LA MANO IZQUIERDA Y SE CUBRE EL LADO IZQUIERDO DEL ROSTRO, DESLIZA LA MANO POR LA MEJILLA PASÁNDOLA POR EL CUELLO, CORTE 31:25

Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogota D.C

PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co

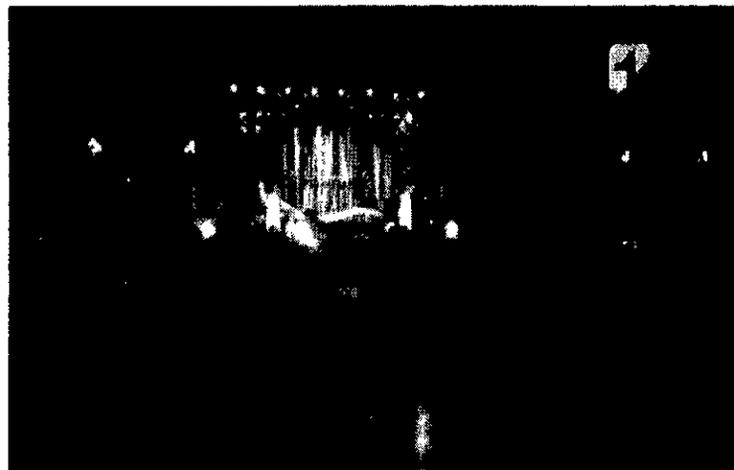
- PP DE LA PANTALLA DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS DACTILARES, REFERENCIA A IZQUIERDA DE PANTALLA DEL BRAZO DERECHO Y LA MANO DE UN HOMBRE, CORTE PMA TRHEE SHOT, A IZQUIERDA DE PANTALLA EN ESCORZO PERFIL DERECHO UN HOMBRE SENTADO FRENTE AL LA PANTALLA DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS DACTILARES, EN ESCORZO IZQUIERDO A MITAD DE PANTALLA UNA MUJER SENTADA, A SU DERECHA EN ESCORZO DERECHO UN HOMBRE DE PIE E INCLINADO HACIA LA MUJER.

MUJER: "ESTE REINADO YA SE ACABÓ Y EL RESULTADO NADA QUE SALE" SE PONE DE PIE Y CAMINA A IZQUIERDA DE PANTALLA "NO PUEDE SER", EL HOMBRE SENTADO TAMBIÉN SE PONE DE PI E Y LA SIGUE, LA CÁMARA SIGUE EL MOVIMIENTO CON UNA ELEVACIÓN, CORTE.

- PMA POSTERIOR DE UNA MUJER DE CABELLO LARGO, ENTRA A CUADRO POR IZQUIERDA DE CÁMARA, ES UNA HABITACIÓN, LA CÁMARA LA SIGUE, LA MUJER AGITADA "DANNY" DEJA EL BOLSO EN UNA POLTRONA AL LADO DE UNA PUERTA CERRADA (BAÑO) LA MUJER COLOCA LAS PALMAS ABIERTAS DE LAS MANOS SOBRE LA PUERTA "DANIELA"
- PMA ESCORZO IZQUIERDO, CON LA PALMA ABIERTA DE LA MANO DERECHA LA MUJER GOLPEA VARIAS VECES LA PUERTA, LUEGO COLOCA SU MANO EN LA PARED APOYANDOSE Y SE INCLINA LEVEMENTE HACIA ADELANTE "DANNY ABREME"
- PGC FRONTAL A NIVEL DEL ESCENARIO DE CORONACIÓN LA REINA GANADORA Y UN GRUPO DE PERSONAS POSAN PARA LAS FOTOS, EL FOTOGRAFO SE DA VUELTA PARA TOMAR UNA SELFIE, SUENA UN DISPARO, LAS PERSONAS QUE POSAN SE AGACHAN, CORTE
- PMA TRHEE SHOT A IZQUIERDA DE PANTALLA ESCORZO DERECHO DE LA REINA QUE GRITA, A SU IZQUIERDA UNA MUJER QUE TAMBIÉN GRITA, LEVEMENTE DELANTE DE ELLA EN ESCORZO DERECHO UN HOMBRE EL PADRE DE LA REINA CORTE
- PMA FRONTAL LA REINA (CATALINA) SE DESPLAZA A IZQUIERDA DE CÁMARA, LA CÁMARA LA SIGUE, SE OYEN DOS DISPAROS MAS
- PG A NIVEL DE LA PASARELA DEL ESCENARIO QUE SE VE AL FONDO DE LA PANTALLA, POR DERECHA DE PANTALLA ENTRAN DOS HOMBRES QUE AVANZAN POR LA PASARELA DISPARANDO A IZQUIERDA DE CÁMARA, DESDE DERECHA DE CÁMARA DE VEN RÁFAGAS HACIA LOS HOMBRES, LA CÁMARA AVANZA CON LOS HOMBRES, UNO DE LOS CUALES EL MÁS CERCANO A CÁMARA CAE. CORTE



- PG PICADO ASISTENTES AL EVENTO QUE GRITAN
- PM PICADO OTROS ASISTENTES
- PMA LEVE CONTRAPICADO EN EL ESCENARIO LOS FAMILIARES DE LA REINA.
- PMA PICADO POSTERIOR DEL PADRE DE LA REINA QUE LA CUBRE MIENTRAS LA LLEVA HACIA EL PISO DEL ESCENARIO
- CORTE A NIVEL PA UNA MUJER QUE GRITA "MI HIJA, MI HIJA" LUEGO SE GIRA A SU DERECHA Y SE AGACHA JUNTO A OTRA MUJER TRAS ELLA UN HOMBRE CON UNA BARBA POSTIZA, AL LADO DE OTRO OBSERVAN,
- CORTE PG PICADO LA MUJER SE AGACHA TRAS UNA MESA, TOMA A LA OTRA MUJER QUE SE ENCUENTRA ARRODILLADA EN PERFIL DERECHO, POR LA PARTE SUPERIOR DEL BRAZO DERECHO,
- PG A NIVEL EN LA PASARELA EL HOMBRE CON EL ARMA EN ESCORZO IZQUIERDO SIGUE AVANZANDO HACIA EL ESCENARIO Y DISPARANDO.



Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogota D.C

PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co

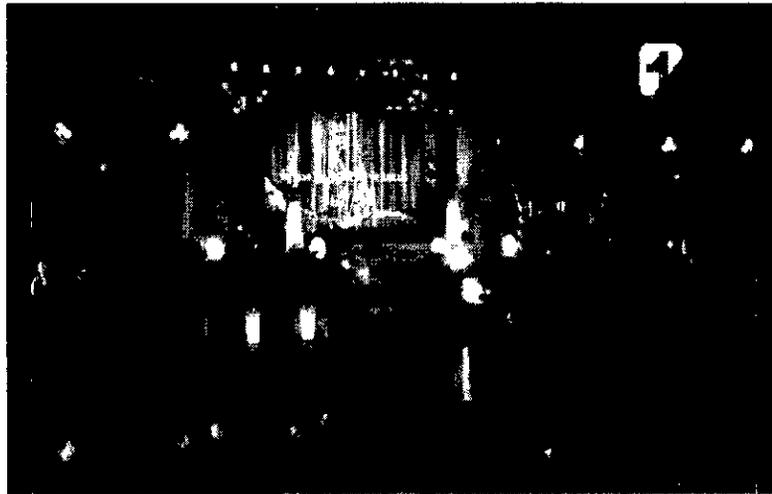
- PMA PICADO EN EL SUELO CATALINA, LA REINA, SOBRE ELLA DE ESPALDA A CÁMARA SU PADRE, TRAS ELLA SU NOVIO, CATALINA GRITA "XXX ¿ESTÁN BIEN?" SE ESCUCHAN RAFAGAS DE AMTRALLADORA Y BALAZOS
- PGC LEVE PICADO DE UNA MUJER QUE SE DESPLAZA POR EL SUELO HASTA ALCANZAR A OTRA LE COLOCA EL BRAZO SOBRE LA ESPALDA, MIENTRAS LA MUJER ESTA FRONTAL A CÁMARA Y CON LA CABEZA INCLINADA HACIA EL SUELO.
- CORTE PA LEVE CONTRAPICADO EL HOMBRE DE LA BARBA AVANZA EN ESCORZO IZQUIERDO, TRAS ÉL EL OTRO HOMBRE, SALEN DE CUADRO POR IZQUIERDA DE PANTALLA.
- CORTE PG EN PROFUNDIDAD, EN PRIMER TÉRMINO, UNAS PLANTAS AL FONDO EN LA MESA DE LOS JURADOS, UN HOMBRE JURADO SE GIRA A IZQUIERDA DE PANTALLA, LEVANTA EL BRAZO DERECHO Y SEÑALA
- RACOR DE MOVIMIENTO PMA ESCORZO IZQUIERDO DEL HOMBRE JURADO "POR SU CULPA NOS VAN A MATAR" MANOTEA CON LA MANO DERECHA, REPITE "POR SU CULPA"
- PM ESCORZO DERECHO MUJER INCLINADA HACIA DELANTE "SI USTED NO SE HUBIERA VENDIDO
- PG A NIVEL DE LA PASARELA, EL HOMBRE CON EL ARMA SEMIARRODILLADO APUNTA A IZQUIERDA DE CÁMARA CORTE



- CONTRAPLANO, PMA ESCORZO IZQUIERDO DEL HOMBRE JURADO RECIBE DISPARO EN EL ABDOMEN.CORTE



- PCG A LA ALTURA DE LA PASARELA, A DERECHA DE PANTALLA EL HOMBRE QUE DISPARA TIENE LA RODILLA DERECHA APOYADA EN EL SUELO, MIENTRAS QUE LA PIERNA IZQUIERDA ESTÁ FLEXIONADA, Y LA USA PARA AVANZAR HACIA ADELANTE MIENTRAS DISPARA, LA CÁMARA AVANZA SIGUIENDO EL MOVIMIENTO DEL HOMBRE. EL HOMBRE SE LEVANTA Y AVANZA INCLINADO LA CÁMARA SE ELEVA UN POCO CORTE



- PG PICADO CASÍ CENITAL, LOS ASISTENTES AL EVENTO AGACHADOS, SE OYEN DISPAROS

- PMA A NIVEL PANEÓ RÁPIDO A IZQUIERDA DE PANTALLA DE LOS ASISTENTES AL EVENTO. CORTE
- PMA ESCORZO DERECHO HOMBRE JURADO SENTADO EN LA SILLA, REPOSTADO EN EL ESPALDAR DE LA SILLA, CON LA CABEZA INCLINADA HACIA ATRÁS, LOS OJOS CERRADOS Y LA BOCA SEMIABIERTA, SE VE EN EL ABDOMEN BAJO UNA MANCHA DE SANGRE, EL HOMBRE SE EMPIEZA A INCLINAR A SU DERECHA EN LA SILLA.



- PGC A NIVEL DE LAS CANDIDATAS ARRODILLADAS EN EL SUELO DEL ESCENARIO CON LA CABEZA EN EL SUELO, Y LAS MANOS TAPANDO LOS OÍDOS. LA CÁMARA HACE UN PEQUEÑO MOVIMIENTO SOBRE LAS PERSONAS.
- PGC FRONTAL DE LA VIRREINA SENTADA EN EL BORDE DEL JACUZZI, TIENE LAS MANOS SOBRE SU PECHO Y LLORA, MIENTRAS LA CÁMARA AVANZA HACIA ELLA, BAJAS LAS MANOS Y SE INCLINA LEVEMENTE MIRÁNDOLAS. EN LA MANO DERECHA SOSTIENE LA CUCHILLA DE HOJA, LA MANO IZQUIERDA TIENE LA PALMA SEMI ABIERTA Y HACIA ARRIBA, LA MUJER MIRA SU MANO Y ACERCA LA CUCHILLA A LA MUÑECA IZQUIERDA. CORTE
- JUMP CUT PMA LEVE ESCORZO DERECHO DE LA VIRREINA, QUE LLORA, EN OFF LA VOZ DE UNA MUJER "DANIELA" MIENTRAS DA VARIOS GOLPES EN LA PUERTA. LA CÁMARA GIRA DESPACIO UBICÁNDOSE EN FRENTE DE LA VIRREINA, EN OFF LA MUJER "YO TE JURO QUE TODOS VAN A PAGAR POR LO QUE NOS HICIERON" LA VIRREINA LEVANTA LA CABEZA, LA CÁMARA SIGUE GIRANDO QUEDANDO EN ELVE ESCORZO IZQUIERDO. CORTE

Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogotá D.C

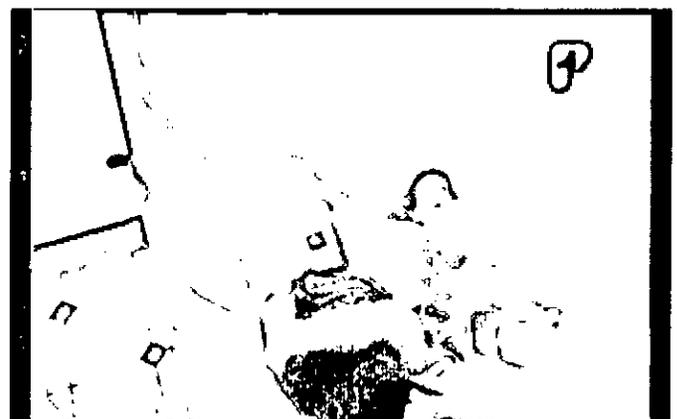
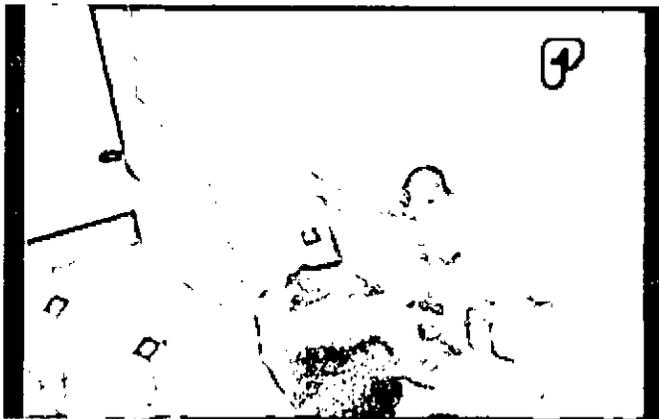
PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co

- PMA ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO, MUJER FRENTE A LA PUERTA CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA APOYADA EN LA PUERTA, LA MUJER RETIRA LA MANO, LA COLOCA EN LA PARED Y DICE "ÁBREME DANIELA, TENEMOS QUE HABLAR" SE ALEJA LEVEMENTE DE LA PUERTA. SE VUELVE A ACERCAR Y GOLPEA NUEVAMENTE "DANNY" CORTE
- PM LEVE PICADO FRONTAL DE LA VIRREINA QUE LLORA, LA CÁMARA BAJA EN PEDESTAL HASTA NIVEL DEL ROSTRO, LA MUJER MIRA HACIA ABAJO, CORTE
- PM ESCORZO ZIQUIERDO DE LAS MANOS DE LA VIRREINA QUE PASA DE LA MANO DERECHA LA CUCHILLA DE HOJA A LA MANO IZQUIERDA. GIRA LA MUÑECA DE LA MANO DERECHA CUYOS DEDOS ESTÁN FLEXIONADOS SOBRE LA PALMA, ACERCA LA CUCHILLA A LA MUÑECA, A LA ZONA DE LA VENA, LA CÁMARA SE HA MOVIDO Y SE ENCUENTRA EN PRIMER PLANO, APOYA LA CUCHILLA. CORTE



- PM FRONTAL A NIVEL DEL ROSTRO DE LA VIRREINA QUE MIRA HACIA ABAJO Y LLORA, LEVANTA LEVEMENTE EL ROSTRO, LUEGO LEVANTA LA CABEZA LA CÁMARA SE HACERCA HASTA PRIMER PLANO DE LA MUJER. CORTE
- CÁMARA LENTA PGC PICADO ESCORZO IZQUIERDO DE LA VIRREINA SENTADA EN EL BORDE DEL JACUZZI, EN CÁMARA LENTA SE DEJA CAER EN SU INTERIOR. AL INCLINARSE HACIA ATRÁS DEJA VER EL BRAZO DERECHO SANGRANDO. CORTE



- PMA ESCORZO IZQUIERDO PANTALLA IDENTIFICADOR DE HUELLAS, UN VASO QUE ESTÁ AL LADO DE LA PANTALLA ESTALLA POR LA ACCIÓN DE UNA BALA, OFF MUJER "RÁPIDO..."

- PMA PERFIL DERECHO HOMBRE QUE APOYA EL ARMA EN EL ESPALDAR DE UNA SILLA, OFF MUJER "...RÁPIDO" AL FONDO SE VE EL DESTELLO DE UN DISPARO. CORTE



- PMA ESCORZO DERECHO UN HOMBRE AVANZA A DERECHA DE PANTALLA CON LOS BRAZOS FLEXIONADOS, LAS MANOS EMPUÑAN UNA PISTOLA A LA ALTURA DE LA OREJA DERECHA OFF MUJER "... XXXXX RÁPIDO" EL HOMBRE PASA DE TRAS DEL OTRO QUE AGACHADO DE TRAS DE UNA SILLA APUNTABA, EL CUAL SE LEVANTA PARA SALIR DE CUADRO POR DERECHA DE PANTALLA.



- PMA FRONTAL MUJER POLICIA, CON EL ARMA EMPUÑADA CON AMBAS MANOS A LA ALTURA DE SU CARA, APUNTA EN DIRECCIÓN A CÁMARA LA PISTOLA ESTÁ LEVEMENTE INCLINADA HACIA ADELANTE, SE VE LA RÁFAGA DEL ESTALLIDO DE POLVORA. CORTE

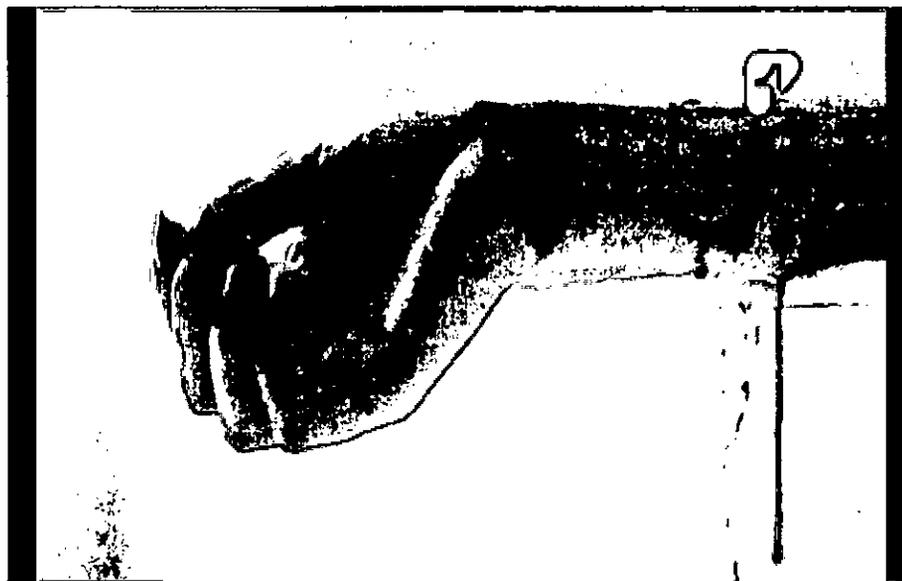


- PGC PASILLO, POR DERECHA DE PANTALLA EL HOMBRE CON BARBA POSTIZA ENTRA A CUADRO, LEVANTA EL ARMA QUE LLEVA EN LA MANO DERECHA Y GRITA "CATALINA". CORTE
- PA FRONTAL UN HOMBRE AVANZA A CÁMARA APUNTANDO CON UNA PISTOLA QUE LLEVA EN SU MANO IZQUIERDA, SUENA UN DISPARO EL HOMBRE SUELTA EL ARMA Y CAE, SALE DE CUADRO POR LA PARTE INFERIOR LA CÁMARA PANEA A DERECHA DE PANTALLA Y ENCUADRA EN ESCORZO IZQUIERDO CONTRAPICADO A LA MUJER POLICIA. CORTE

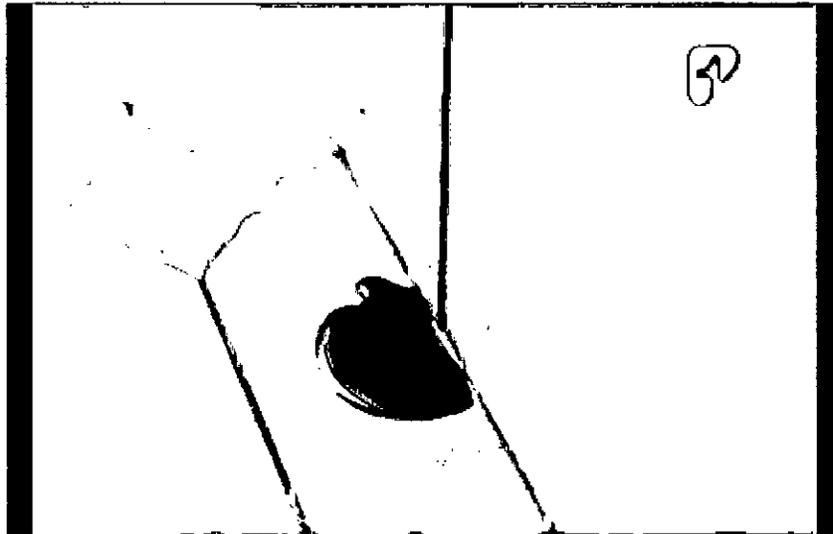


- PA EL HOMBRE DE LA BARBA AVANZA A CÁMARA CORRIENDO EN ESCORZO IZQUIERDO, TRAS ÉL OTRO HOMBRE, EL HOMBRE DE LA BARBA LE DICE AL OTRO "MUÉVASE" LA CÁMARA PANEA A IZQUIERDA SIGUIENDO EL AVANCE DEL HOMBRE QUIEN LLEGA AL LADO DE LA MUJER POLICIA, LA TOMA POR LA MANO IZQUIERDA Y AVANZA A DERECHA DE PANTALLA HALÁNDOLA. HOMBRE BARBA "XXXX" CORTE

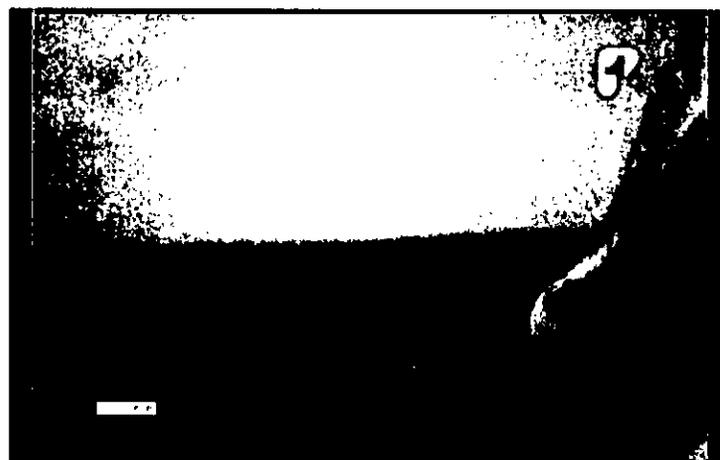
- PMA ESCORZO DERECHO DE LA MUJER POLICIA (CATALINA) "NO,NO,NO, NO PUEDO DEJAR A MI FAMILIA." CORTE
- CONTRAPLANO PMA ESCORZO IZQUIERDO HOMBRE DE LA BARBA POSTIZA (TITI) GIRA A SU IZQUIERDA PARA SALIR CON EL HOMBRE, LA MUJER POLICIA (CATALINA) "NO, ESPERE, ESPERE TITI ESPERE" EL HOMBRE DE LA BARBA (TITI) SE DETIENE Y GIRA A SU DERECHA PARA QUEDAR EN ESCORZO IZQUIERDO CORTE
- PMA ESCORZO DERECHO MUJER POLICIA (CATALINA) POR DERECHA DE PANTALLA ENTRA A CUADRO EL HOMBRE DE LA BARBA (TITI) EN ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO "QUÉ PASA?" CORTE
- PMA ESCORZO IZQUIERDO HOMBRE BARBA (TITI) REFERENCIA ESCORZO POSTERIOR DERECHO DE LA CABEZA DE LA MUJER POLICIA (CATALINA)
- PMA ESCORZO DERECHO MUJER POLICIA (CATALINA) A DERECHA DE PANTALLA ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO EL HOMBRE DE LA BARBA (TITI) CORTE
- PP DE LA MANO DERECHA DE LA VIRREINA (DANIELA), A LA ALTURA DE LA MUÑECA SE VE LA SANGRE QUE BAJA POR LA MANO Y SE EXTIENDE POR EL BRAZO, LA SANGRE ESCURRE POR EL BORDE DEL JACUZZI. SE OYEN GOLPES EN LA PUERTA. CORTE



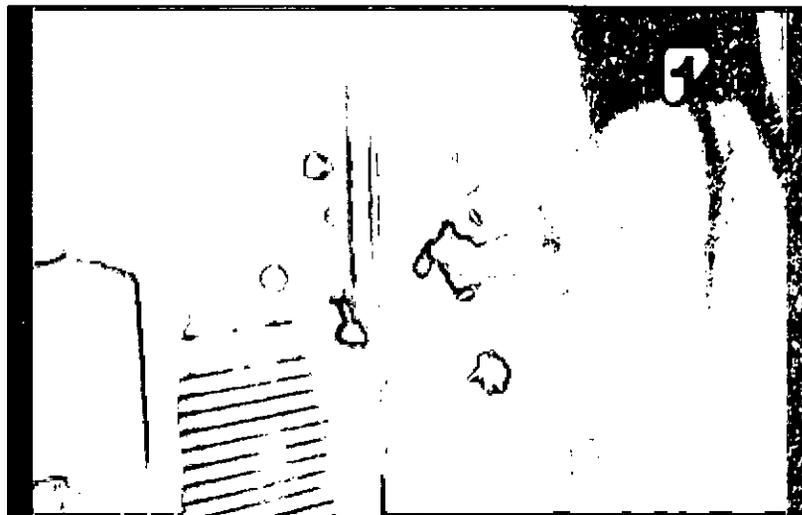
- PP PICADO, HILO DE SANGRE QUE DESCIENDE POR LA BALDOZA Y TERMINA EN UN CHARCO QUE VA CRECIENDO. CORTE



- PMA ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO DE LA MUJER FRENTE A LA PUERTA DEL BAÑO, CON LA PALMA ABIERTA GOLPEA LA PUERTA, "DANNY" LEVANTA LA MANO IZQUIERDA Y SE LLEVA AMBAS MANOS AL CABELLO QUE LLEVA HACIA ATRÁS DEL ROSTRO. "DANNY ABREME" SE INCLINA HACIA ADELANTE Y AGACHA LA CABEZA. CORTE
- PP PICADO DEL BORDE INFERIOR DE LA PUERTA, SE VE UN HILO DE SANGRE QUE AVANZA POR DEBAJO DE LA PUERTA HACIA AFUERA DEL BAÑO Y AVANZA, VEMOS EL ZAPATO DE TACÓN DEL PIE IZQUIERDO DE UNA MUJER, LA CÁMARA HACE UN CORTO MOVIMIENTO Y CAMBIA EL FOCO ENFOCANDO EL ZAPATO. CORTE



- PMA ESCORZO DERECHO MUJER CONA LAS MANOS A LOS LADOS DE LA CARA, SOSTENIENDO EL CABELLO, MIRA HACIA ABAJO, LENTAMENTE LEVANTA LA CABEZA Y BAJA LAS MANOS QUE MANTIENE SUS DEDOS FLEXIONADOS, LA CÁMARA SE ACERCA HASTA PRIMER PLANO CORTE.
- PMA ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO DE LA MUJER FRENTE A LA PUERTA DEL BAÑO, LA MUJER GIRA A DERECHA DE PANTALLA, LA CÁMARA SIGUE EL MOVIMIENTO, SE INCLINA, ABRE EL BOLSO Y SACA UNA ARMA, SE COLOCA ENFRENTE DE LA PUERTA, APUNTA EN DIRECCIÓN A LA PERILLA DE LA PUERTA, DISPARA, LA CÁMARA REENCUADRA, LA MUJER AVANZA Y EMPUJA CON LA PARTE DERECHA DEL CUERPO LA PUERTA. CORTE



- CONTRAPLANO PMA ESCORZO DERECHO DE LA MUJER QUE TIENE EL BRAZO IZQUIERDO LEVANTADO A NIVEL DEL HOMBRO. CORTE
- PGC FRONTAL DEL JACUZZI, EN SU INTERIOR LA VIRREINA (DANIELA) SU CABEZA A IZQUIERDA DE PANTALLA GIRADA A CÁMARA, LA MUÑECA DERECHA SOBRE EL BORDE DEL JACUZZI, SANGRE EN EL BORDE QUE FORMA UN CHARCO, UN HILO DE SANGRE QUE DESCIENDE AL OTRO ESCALÓN FORMADO OTRO CHARCO Y TRES HILOS DE SANGRE QUE BAJAN. CORTE



- PMA ESCORZO DERECHO DE LA MUJER QUE TIENE EL BRAZO IZQUIERDO LEVANTADO A NIVEL DEL HOMBRO "NOOO"
- CONTRAPLANO MA ESCORZO POSTERIOR DERECHO DE LA MUJER A IZQUIERDA DE PANTALLA, AL FONDO LA VIRREINA (DANIELA) EN LA TINA, LA MUJER AVANZA Y SE UBICA A DERECHA DE PANTALLA SE SUBE EN EL BORDE DEL JACUZZI Y SE METE EN LA TINA, DE PIE FRENTE A LA VIRREINA SE INCLINA HACIA ELLA Y COLOCA SUS MANOS EN LAS AXILAS DE LA VIRREINA. CORTE
- PGC ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO DE LA MUJER INCLINADA TRATANDO DE SACAR A LA VIRREINA DEL JACUZZI. SE VE EL ARMA EN EL SEGUNDO PELDAÑO DEL JACUZZI. LA MUJER LEVANTA A LA VIRREINA Y SE SIENTA EN EL BORDE DEL JACUZZI CON EL MEDIO CUERPO SUPERIOR DE LA VIRREINA APOYADO EN SU CUERPO, LEVANTA LA RODILLA IZQUIERDA Y LEVANTA LA PIERNA, LLORA "MI HIJITA" SE GIRA Y APOYA LA PIERNA IZQUIERDA EN EL PELDAÑO HALANDO EL CUERPO DE LA VIRREINA. CORTE



- PMA EN PERFIL IZQUIERDO ENTRA UNA MUJER CON VESTUARIO DE MESERA, SE UBICA FRONTAL CON LOS BARZOS LEVANTADOS A LOS LADOS, OFF MUJER "UNA AMBULANCIA" LA MESERA AVANZA "¿QUE PASO?"
- PMA ESCORZO POSTERIOR DERECHO DE LA MESERA UBICADA A IZQUIERDA DE PANTALLA, A DERECHA LA MUJER SENTADA EN EL BORDE DEL JACUZZI EN ESCORZO IZQUIERDO, SOSTIENE EN SUS BRAZOS A LA VIRREINA (DANIELA) MUJER "AYÚDAME POR FAVOR" LA MESERA "LA VOY A AYUDAR TRANQUILA" MIENTRAS TRATA DE AYUDAR A SACAR A LA VIRREINA DEL JACUZZI. MUJER "POR FAVOR SE LO SUPlico, AYUDAME" MESERA "TRANQUILA, USTED NO SE PREOCUPE SEÑORA, LA VAMOS A AYUDAR" ENTRE LAS DOS MUJERES SACAN A LA VIRREINA DEL JACUZZI, LA MUJER LA TIENE EN SUSBRAZOS MIENTRAS ESTÁ SENTADA EN EL BORDE DEL JACUZZI. CORTE

3. MINUTO 43:28 es decir a las 8:43 p.m de la emisión

EN ESTA ESCENA LA MUJER YA SIN PELUCA ENTRA A LA SALA DEL HOSPITAL EN LA QUE SE ENCUENTRA EL CUERPO INERTE DE LA VIRREINA (DANIELA) SU HIJA, LA MUJER ABRAZA EL CADAVER, DOS MUJERES VESTIDAS CON ATUENDOS QUIRÚRGICOS LA SOSTIENEN Y QUIEREN SEPARARLA DEL CADAVER, ENTRA A ESCENA UN HOMBRE ARMADO APUNTANDO A LAS DOS MUJERES LAS CUALES SE APARTAN, LA MUJER SIN PELUCA LE PIDE QUE SAQUEN EL CUERPO.

- PA POSTERIOR DE LA MUJER SIN PELUCA QUE EMPUJA LAS PUERTAS DE LA SALA, A MITAD DE PANTALLA SE VE UNA CAMILLA CON EL VOLUMEN DE UN CUERPO CUBIERTO POR SÁBANAS BLANCAS, LA CÁMARA SE DESPLAZA A IZQUIERDA, LA MUJER CORRE HACIA LA CAMILLA SE ENCUADRA EN ESCORZO POSTERIOR DERECHO, LA CÁMARA SIGUE EN AVANCE CIRCULAR HACIA IZQUIERDA DE CÁMARA, PERMITE VER UNA MESA CON GASAS UNTADAS DE SANGRE, LA CAMARA AVANZA HASTA PMA PERFIL DERECHO DE LA MUJER SIN PELUCA QUE RECLINADA SOBRE EL CUERPO TIENE LA CARA MUY CERCA DE LA DEL CADAVER DE LA VIRREINA, "ZDANNY, DANNY, YO SE QUE TU ME PUEDES ECUCCHAR" TIENE LAS MANOS A AMBOS LADOS DE LA CABEZA DE LA VIRREINA Y LA MUEVE. "NO ME DEJES SOLA, DANIELA" LA CÁMARA SIGUE GIRANDO Y SE UBICA EN ESCORZO IZQUIERDO EN LA CABECERA DE LA CAMILLA, LA MUJER PASA LA MANO POR EL PECHO DEL CADAVER "DANIELA, NOS VAMOA A IR PARA LA CASA..." VUELVE A MIRARLA, AL FONDO VEMOS A DOS MUJERES CON TRAJES QUIRÚRGICOS ONGRESAR SE DESPLAZAN A IZQUIERDA DE PANTALLA, LA CÁMARA SE DEVUUELVE UN POCO DEJANDO A LA MUJER SIN PELUCA EN PERFIL DERECHO, ACARICIA LA CABEZA DE LA VIRREINA (DANIELA), "...NO TE VOY A DEJAR AQUÍ"

Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogota D.C

PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co

UNA DE LAS MUJERES SE UBICA A DERECHA DE PANTALLA EN LA CABECERA DE LA CAMILLA, ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO "SEÑORA, SU HIJA ESTÁ MUERTA" MANOTEA CON LA PALMA DERECHA HACIA ARRIBA, LA MUJER SIN PELUCA METE SU BRAZO IZQUIERDO DEBAJO DE LA CABEZA DE LA VIRREINA (DANIELA) Y LA SIENTA, COLOCA SU MANO DERECHA EN EL CUELLO, APOYA LA CABEZA DE LA VIRREINA EN SU CUELLO Y LA APRIETA CON SU CARA. "NO ME DEJES SOLA" MIENTRAS SE BALANCEA CON EL CUERPO, LA MUJER DE LA CABECERA AVANZA Y SE UBICA A IZQUIERDA DE LA MUJER EN ESCORZO DERECHO, LA OTRA EN ESCORZO POSTERIOR DERECHO, TRATA DE SEPARAR A LA MUJER DEL CADAVER. LA CÁMARA GIRA UBICANDOSE EN LA CABECERA DE LA CAMILLA, AL FONDO UNA SILUETA DE UN HOMBRE "QUIETAS" LA CÁMARA GIRA SIGUIENDO EL DESPLAZAMIENTO DEL HOMBRE QUE EMPUÑA UNA PIUSTOLA CON AMBAS MANOS A LA ALTURA DE LA CARA, SE MUEVE ALREDEDOR DE LA CAMILLA Y SE DETIENE FRENTE A LA MUJER QUE SOSTIENE EL CADAVER, LA CÁMARA GENERA HASTA DEJAR AL HOMBRE EN ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO DEL HOMBRE, LA MUJER CON EL CADAVER EN ESCORZO DERECHO, TRAS ELLA LAS DOS MUJERES. HOMBRE CON ARMA "QUIETICAS" LA CÁMARA GIRA HASTA QUEDAR FRONTAL A LA MUJER SIN PELUCA "TRAIGA UNA CAMILLA" EL HOMBRE CON EL ARMA EN ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO "SI SEÑORA, <VAMOS, AFUERA" EL HOMBRE AVANZA HACIA LAS MUJERES QUE SE DESPLAZAN A IZQUIERDA DE PANTALLA, LA CÁMARA GIRA SIGUIENDO EL MOVIMIENTO DEL HOMBRE QUE LAS SIGUE HASTA LA PUERTA DE LA SALA CORTE



Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogota D.C

PBX: +57 1 795 7000

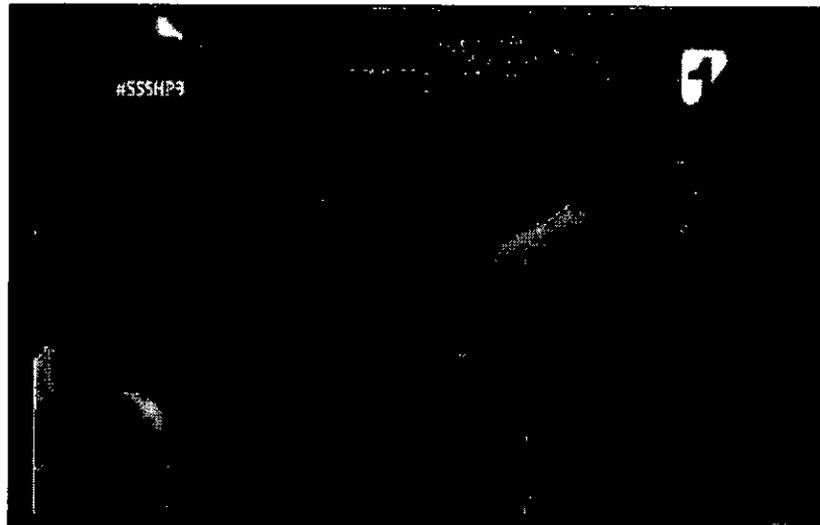
www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co

- PP ESCORZO DERECHO DE LA MUJER SIN PELUCA ABRAZANDO EL CADAVER, LLORA Y LEVANTA LA CABEZA, VUELVE A ABRAZARLA.

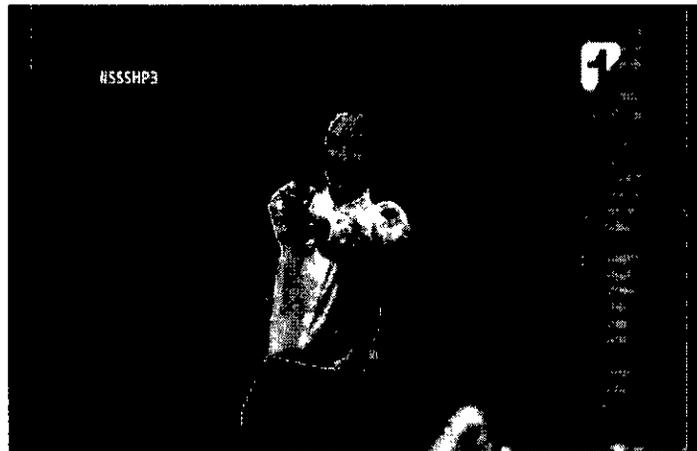
4. MINUTO 46:32 es decir a las 8:46 minutos de la noche

EL HOMBRE CON EL ARMA, AVANZA POR EL PASILLO DEL HOSPITAL HALANDO LA CAMILLA CON EL CADAVER, SE ENCUENTRA FRONTAL CON UNA MUJER QUE LE APUNTA Y LE PIDE QUE ARROJE EL ARMA, LA MUJER SIN PELUCA QUE AVANZA DETRÁS DE LA CAMILLA SACVA UN ARMA Y LE DISPARA Y SALEN

- PA HOMBRE CON EL ARMA EN LA MANO DERECHA, EL BRAZO LEVANTADO, "QUIETO TODO EL MUNDO" DISPARA AL TECHO, AVANZA A IZQUIERDA DE PANTALLA. CORTE



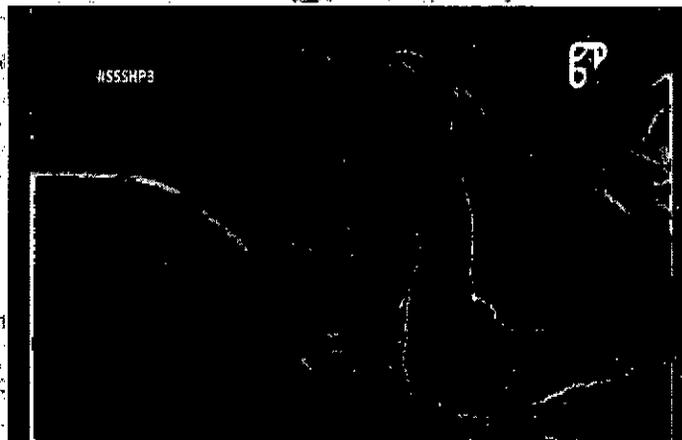
- JUMP CUT PMA ESCORZO IZQUIERDO DEL HOMBRE CON EL ARMA EN EL BRAZO LEVANTADO, HALA UNA CAMILLA, "NADIE SE MUEVA O SE MUERE" BAJA EL ARMA APUNTANDO A IZQUIERDA DE PANTALLA A NIVEL DE SU CARA, "QUIETOS" SE UBICA FRONTAL A CÁMARA. CORTE
- PA FRONTAL A UN PASILLO, POR DERECHA DE PANTALLA ENTRA UNA MUJER QUE EMPUÑA CON LAS DOS MANOS UN ARMA Y APUNTA HACIA CÁMARA "USTEDES NO VAN PARA NINGÚN LADO"



- CONTRAPLANO A DERECHA DE PANTALLA ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO DE LA MUJER ARMADA, FRENTE A ELLA A MITAD DE PANTALLA EL HOMBRE CON EL ARMA, A IZQUIERDA DE PANTALLA LA CAMILLA CON EL CADAVER, TRAS DE LA CUAL SE ENCUENTRA LA MUJER SIN PELUCA, EL HOMBRE GIRA A SU DERECHA Y MIRA A LA MUJER SIN PELUCA, LA MUJER CON EL ARMA OFF "TIRE EL ARMA AL PISO, NO SE MUEVA YA LE DIJE" MAS CALMADA "TIRE EL ARMA AL PISO" EL HOMBRE SE INCLINA DOBLANDO LAS RODILLAS CON EL BRAZO IZQUIERDO HACIA ATRÁS Y LEVANTADO, COLOCA EL ARMA EN EL PISO, LA CÁMARA HACE UN LEVE TILT DOWN, CORTE
- CONTRAPLANO PA ESCORZO IZQUIERDO DE LA MUJER CON EL ARMA QUE APUNTA HACIA ABAJO A IZQUIERDA DE PANTALLA, "HÁGASE A UN LADO, HÁGASE A UN LADO"
- A IZQUIERDA DE PANTALLA PA FRONTAL MUJER SIN PELUCA, A DERECHA EN DESENFOCO ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO CABEZA DE LA MUJER CON EL ARMA. LA MUJER SIN PELUCA SACA UN ARMA, LA LEVANTA A LA ALTURA DE LA CARA Y DISPARA A LA MUJER FRENTE A ELLA, SE VE EL FOGONAZO DEL DISPARO. CORTE



- PA LA MUJER CON EL ARMA EN ESCORZO IZQUIERDO CAE LA CÁMARA SIGUE SU MOVIMIENTO EN TITLT DOWN



- PM FRONTAL DE LA MUJER SIN PELUCA BAJA EL ARMA
- PGC LEVE PICADO FRONTAL DEL HOMBRE ARRODILLADO EN EL SUELO, SE LEVANTA, AVANZA UN PASO SE AGACHA, RECOGE EL ARMA, LA CÁMARA LO SIGUE.
- PM A LA ALTURA DEL HOMBRE QUE EN PERFIL DERECHO HALA LA CAMILLA, AL FONDO A DERECHA DE PANTALLA LA MUJER SIN PELUCA EMPUJA LA CAMILLA "MUÉVASE"
- PGC LEVE PICADO FRONTAL DEL CUERPO TIRADO DE LA MUJER QUE TENÍA EL ARMA, ENTRAN A CUADRO DOS PERSONAS A AYUDARLA, UNO SE ARRODILLA A DERECHA DE PANTALLA JUNTO EL CUERPO, EL OTRO SE ACERCA POR IZQUIERDA,
- PM PERFIL DERECHO HOMBRE CON ARMA "QUIETOS" SE VE QUE TIENE EL BRAZO DERECHO ELEVADO A LA ALTURA DEL HOMBRO, EL HOMBRE AVANZA Y LA CÁMARA LO SIGUE EN TRAVELLING
- PA POSTERIOR DEL HOMBRE CON EL ARMA, AL FONDO EN DESENFOCO UNAS PERSONAS CON BATAS COMO MEDICOS LEVANTAN LOS BRAZOS Y SE TIENDEN EN EL PISO Y MANTIENEN LAS MANOS VISIBLES, EL HOMBRE AVANZA, ENTRA A CUADRO EN ESCORZO POSTERIOR DERECHO LA MUJER SIN PELUCA, PASAN POR EL LADO DE UNO DE LOS MEDICOS TENDIDO EN EL PISO A DERECHA DE PANTALLA.

5. MINUTO 56:52, es decir a las 8:56 minutos de la noche.

EN UNA CARCEL, SE PRESENTA UNA EXPLOSIÓN E INGRESAN UNOS HOMBRES ARMADOS CON METRÁLETAS, RESCATAN A UN HOMBRE

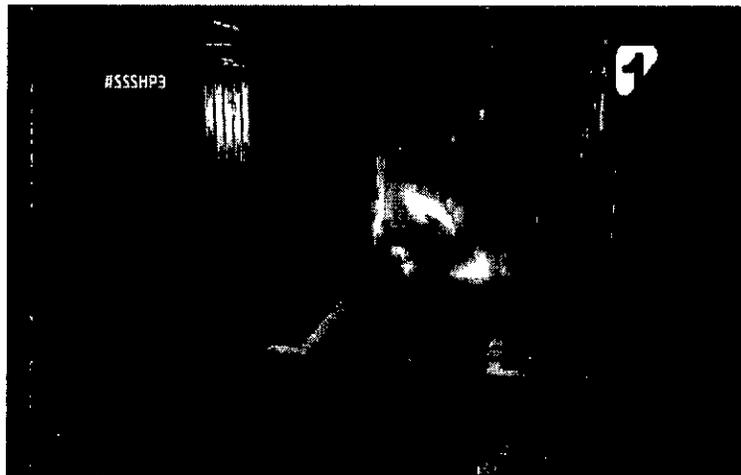
Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 - 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogotá D.C.

PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co

- PG FRONTAL PASILLO CÁRCEL A DERECHA DE PANTALLA UN GUARDIA AVANZA POR EL PASILLO HACIA CÁMARA
- PMA EN ESCORZO DERECHO, VARIOS HOMBRES AVANZAN Y SALEN DE PANTALLA POR DERECHA, LLEVAN AMETRALLADORAS APUNTANDO
- PG LEVE PICADO EN ANGULO EL PASILLO EL GUARDIA SE ALEJA DE CÁMARA EN ESCORZO POSTERIOR DERECHO, PASA JUNTO A UNA TAPA COMO DE ALCANTARILLA, EN ESE MOMENTO SE VE UNA EXPLOSIÓN. CORTE



- PGC A NIVEL DEL SUELO FRONTAL VEMOS EL HUMO SALIENDO DE LA "ALCANTARILLA"
- PA POSTERIOR DE UN GUARDIA QUE SOSTIENE LA PUERTA DE REJA, SE VOLTEA A CÁMARA Y AVANZA, CORTE
- PMA ESCORZO DERECHO UNO DE LOS HOMBRES ARMADOS SALE DEL HUECO
- PMA ESCORZOIZQUIERDO EL GUARDIA CAMINA HACIA IZQUIERDA DE PANTALLA
- PMA LEVE PICADO DEL HUECO SALE OTRO HOMBRE, LA CÁMARA SUBE EN TILT UP QUEDA FRONTAL AL PASILLO EL HOMBRE SE PONE DE PUIE DE TRAS DE OTRO, A MITAD DE PANTALLA VEMOS EL CUERPO TIRADO DEL GUARDIAL, AL FONDO UN HOMBRE CON LOS BRAZOS EN ALTO, LA CÁMARA AVANZA CON LOS HOMBRES ARMADOS
- PMA POSTERIOR DEL HOMBRE ARMADO QUE SALIO DE LA ALCANTARILLA, FRENTE A ÉL A MITAD DE PANTALLA EL HOMBRE CON LOS BRAZOS ARRIBA, ENTRA A PANTALLA POR DERECHA UN GUARDIA QUE SE PARA JUNTO AL HOMBRE CON LOS BRAZOS EN ALTO, SE VE UNA LUZ Y SE ESCUCHA UNA RÁFAGA DE DISPAROS, EL GUARDIA CAE.

Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogota D.C

PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co



- PGC EN PROFUNDIDAD, EN PRIMER TÉRMINO, EN ESCORZO IZQUIERDO UN HOMBRE CON UNIFORME DE ASALTO COLOCA UN BLOQUE NEGRO CERCA A LA CHAPA DE UNA PUERTA, EN FILA CONTRA LA PARED OTROS DOS HOMBRES. LA CÁMARA SE ACERCA A PM DE LA PUERTA CON EL BLOQUE NEGRO, LOS HOMBRES SE ALEJAN UN POCO, EXPLOTA, SE VE LA LIZ Y EL HUMO ASÍ COMO SE ESCUCHA EL SONIDO, EL HOMBRE A IZQUIERDA DE LA PUERTA LA ABRE, LA CÁMARA ENTRA EN FALSA SUBJETIVA A LA CELDA EN DONDE HAY DOS CAMAS EN LA MAS CERCANA A LA PUERTA UN HOMBRE QUE SE INCORPORA RÁPIDAMENTE PONIÉNDOSE DE PIE SOBRE LA CAMA Y ALEJÁNDOSE AL RINCÓN, LA CÁMARA PANEA A IZQUIERDA DE ÁNTALLA, EN LA OTRA CAMA UN HOMBRE EN LA CAMA, SOSTIENE UN LIBRO, TIENE LOS PIES SOBRE LA CAMA CON LAS RODILLAS FLEXIONADAS, EL HOMBRE BAJA LA PIERNA IZQUIERDA, DEJA EL LIBRO EN LA CAMA Y SE PONE DE PIE, SE ACERCA A CÁMARA DE FRENTE POR DERECHA DE PANTALLA ENTRAN UNA MANOS QUE SOSTIENEN UNA AMETRALLADORA A NIVEL DE LOS HOMBROS, EL HOMBRE EN ESCORZO DERECHO LA TOMA CON LA MANO DERECHA "XXXX" TOMA EL ARMA POR LOS EXTREMOS Y LA INCLINA PARA VERLA, FUNDIDO A NEGRO. CORTE



Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogota D.C

PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co



Después de revisado el material correspondiente al programa del 9 de enero de 2019 se encuentra que:

1. Minuto 19:18 es decir a las 8:19 minutos de la noche

Una señora entra en labor de parto su marido llama a otra mujer de cabello rojo corto, la mujer llega a la casa, le dice a los hombres que van con ella que lleven a la mujer, le entrega un fajo de dinero al esposo de la señora, los hombres se van en la camioneta con la mujer embarazada, la mujer de cabello corto regresa donde el esposo de la embarazada, este le confiesa que piensan quedarse con el bebé, la mujer de cabello rojo saca un arma y le dispara en la cabeza

- PA LEVE CONTRAPICADO, LA MUJER DE CABELLO ROJO ENTRA, EN ESCORZO DERECHO, CON LA MANO DERECHA CIERRA LA PUERTA, SE GIRA Y AVANZA, LA CÁMARA LA SIGUE EN PANEÓ A IZQUIERDA.
- PMA LEVE PICADO FRONTAL DEL HOMBRE QUE TIENE EN SUS MANOS UN FAJO DE BILLETES, ENTRA A CUADRO POR DERECHA DE PANTALLA LA MUJER DE PELO ROJO EN ESCORZO POSTERIOR DERECHO, EL HOMBRE SE LEVANTA CORTE
- RACOR DE MOVIMIENTO PA ESCORZO DERECHO DEL HOMBRE A IZQUIERDA DE PANTALLA, FRENTE A ÉL, EN ESCORZO IZQUIERDO POSTERIOR DE LA MUJER DE PELO ROJO, EL HOMBRE INTRODUCE EL DINERO EN EL CARRIEL "ESTÁ COMPLETO, AHORA SÍ VAMOS"
- PMA ESCORZO DERECHO DEL HOMBRE VOZ OFF MUJER DE PELO ROJO "NO"
- PMA A IZQUIERDA DE PANTALLA ESCORZO POSTERIOR DERECHO DEL HOMBRE, A DERECHA DE PANTALLA, ESCORZO IZQUIERDO DE LA MUJER DE PELO ROJO

Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogotá D.C

PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co

- PMA ESCORZO DERECHO DEL HOMBRE "PERO COMO ASÍ SI ES MI ESPOSA Y LA QUIER OACOMPañAR Y USTED DIJO QUE SI PODÍA"
- PMA A IZQUIERDA DE PANTALLA ESCORZO POSTERIOR DERECHO DEL HOMBRE, A DERECHA DE PANTALLA, ESCORZO IZQUIERDO DE LA MUJER DE PELO ROJO "PERO CAMBIÉ DE OPINIÓN, NO SE PORQUE PIENSO QUE USTEDES ESTÁN TRATANDO DE CAMBIARME..."
- PMA ESCORZO DERECHO DEL HOMBRE VOZ OFF MUJER DE PELO ROJO "...LAS REGLAS DEL JUEGO" EL HOMBRE GIRA LA CABEZA LEVEMENTE Y LA AGACHA, "BUENO, LA VERDAD ES QUE NOSOTROS..."
- PM ESCORZO IZQUIERDO LEVE CONTRAPICADO MUJER DE PELO ROJO, HOMBRE OFF "...HABÍAMOS TOMADO LA DECISIÓN DE QUEDARNOS CON EL NIÑO Y ES QUE TANTO TIEMPO PUES..."
- PMA ESCORZO DERECHO DEL HOMBRE "...NOSOTROS NOS ENCARIÑAMOS CON ESE NACIMIENTO"
- PM ESCORZO IZQUIERDO LEVE CONTRAPICADO MUJER DE PELO ROJO "ENTONCES ESTABAN PENSANDO TRAICIONARME" OFF HOMBRE "NO, NO..."
- PMA ESCORZO DERECHO DEL HOMBRE "...NO, NO, NO, INCLUSIVE NOSOTROS PUES ESTABAMOS MIRANDO LA FORMA DE COMO DECIRLE NUESTRA DECISIÓN..."
- PM ESCORZO IZQUIERDO LEVE CONTRAPICADO MUJER DE PELO ROJO OFF HOMBRE "...Y TAMBIÉN PUES DECIRLE TAMBIÉN QUE NO NOS DIERA MÁS PLATA, INCLUSO NOSOTROS..."
- PG LEVE CONTRAPICADO A IZQUIERDA DE PANTALLA PERFIL DERECHO HOMBRE AL FRENTE LA MUJER EN PERFIL IZQUIERDO. HOMBRE OFF "...PUES CON MUCHO ESFUERZO PERO SI ESTUVIMOS AHORRANDO PARA DEVOLVERLE EL ADELANTO QUE USTED LE DIO A MI ESPOSA."
- PM ESCORZO IZQUIERDO LEVE CONTRAPICADO MUJER DE PELO ROJO "¿AHH SÍ? OFF HOMBRE "SI, Y PUES..."
- PMA ESCORZO DERECHO DEL HOMBRE "...NO SE USTED QUE PIENSE"
- PG LEVE CONTRAPICADO A IZQUIERDA DE PANTALLA PERFIL DERECHO HOMBRE AL FRENTE LA MUJER EN PERFIL IZQUIERDO. LA MUJER LEVANTA EL BRAZO DERECHO EN CUYA MANO LLEVA UNA PISTOLA CON SILENCIADOR, LE APUNTA AL HOMBRE A LA ALTURA DE LA CABEZA.



- PMA ESCORZO DERECHO DEL HOMBRE A IZQUIERDA DE PANTALLA ESCORZO POSTERIOR IZQUIERDO CABEZA DE LA MUJER DE PELO ROJO EN LA MITAD DE LA PANTALLA LA MANO CON EL ARMA QUE APUNTA A LA CABEZA DEL HOMBRE.



- PMA FRONTAL A MUJER LEVE REFERENCIA ESCORZO POSTERIOR DERECHO DE LA CABEZA DEL HOMBRE, LA MUJER APUNTA CON EL ARMA A IZQUIERDA DE CÁMARA, DISPARA SE VE LA SALIDA DEL PROYECTIL Y EL HUMO, SUENA EL DISPARO.



Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogota D.C

PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co

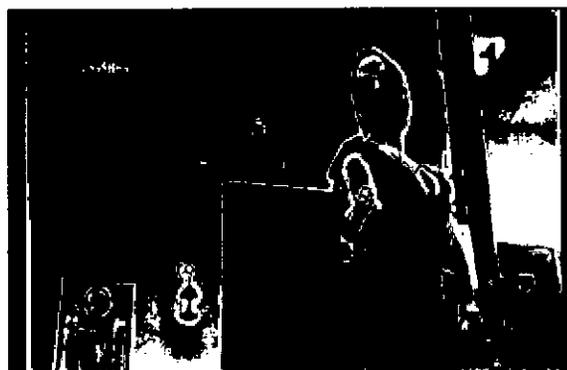
- PP A DERECHA DE PANTALLA REFERENCIA DE LA CABEZA DEL HOMBRE EN ESCORZO DERECHO, A IZQUIERDA DE PANTALLA SALPICA LA SANGRE PRODUCTO DEL DISPARO, LA CABEZA SE AGITA CON EL IMPACTO.



- PMA PICADO, EL HOMBRE CAE, EN LA CABEZA SE VE UN PUNTO DE SANGRE POR DONDE INGRESÓ EL DISPARO.



- PA CONTRAPICADO A DERECHA DE PANTALLA LA MUJER DE PELO ROJO QU SOSTIENE EL ARMA, APUNTA A IZQUIERDA INFERIOR DE PANTALLA, DISPARA, SE VE LA RÁFAGA Y SUENA EL DISPARO.



- RACOR PMA PICADO, EL HOMBRE EN EL SUELO, EL CUERPO SE AGITA AL RECIBIR EL IMPACTO EN EL PECHO, SE VE LA MANCHA DE SANGRE, A IZQUIERDA DE PANTALLA FUERA DE FOCO SE VE LA MANO Y EL ARMA.



- PMA A NIVEL ESCORZO IZQUIERDO DE LA MUJER DE PELO ROJO "NO ACEPTO" SE GIRA POR SU IZQUIERDA Y VA HACIA LA PUERTA AL FONDO.

CONCLUSIONES:

1. De acuerdo con lo establecido en la Ley 335 de 1996 que establece

"ARTÍCULO 27.

Para la correcta prestación del servicio público de televisión, la franja comprendida entre las 7 a.m. y las 9:30 p.m. deberá ser para programas aptos para todos los públicos. Si en uno de éstos se violare <sic> las disposiciones del Decreto 2737 de 1989 (Código del Menor) o cualquier ley que proteja los derechos de los niños, de los jóvenes y de la familia, la Comisión Nacional de Televisión impondrá sanciones, según la gravedad del hecho, desde la suspensión temporal del programa hasta la cancelación del mismo."

2. El material se observa para la verificación del cumplimiento de lo establecido en el ACUERDO 002 de 2011 que establece:

**CAPÍTULO III.
TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS.**

ARTÍCULO 27. TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA. *En la programación infantil no se podrá transmitir contenidos violentos.*

En la programación de adolescentes y en la familiar se podrá transmitir contenidos violentos, pero la violencia no podrá ser el tema central del programa o publicidad, ni ser intrínseca a su contenido; a menos que tenga una finalidad claramente pedagógica. En todo caso, no se podrá presentar primeros planos de violencia ni enfatizar en dichas escenas mediante repeticiones sucesivas o cualquier otro medio.

<Inciso modificado por el artículo 3 del Acuerdo 3 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> La radiodifusión de la programación cuyo tema central es la violencia, y que no tenga una finalidad claramente pedagógica, deberá presentarse siempre en programación y franja para adultos.

ARTÍCULO 28. APOLOGÍA DE LA VIOLENCIA. *En ninguna franja se podrá mostrar la violencia para hacer apología de ella.*

(...)

ARTÍCULO 31. TRATAMIENTO DEL SEXO. *En la programación infantil se prohíbe la presentación de escenas y/o temáticas sexuales.*

En la programación familiar y de adolescentes se podrá presentar contenidos sexuales, pero el sexo no podrá ser el tema central del programa o publicidad, ni ser intrínseca a su contenido; a menos que tenga una finalidad claramente pedagógica. En todo caso, no se podrá presentar primeros planos de relaciones sexuales o eróticas ni enfatizar en dichas escenas mediante repeticiones sucesivas o cualquier otro medio.

<Inciso modificado por el artículo 4 del Acuerdo 3 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> La radiodifusión de la programación cuyo tema central es el sexo o las relaciones sexuales o eróticas, y que no tenga una finalidad claramente pedagógica, deberá presentarse siempre en programación y franja para adultos.

ARTÍCULO 32. PROHIBICIÓN DE PORNOGRAFÍA. *Se prohíbe la radiodifusión de la pornografía en toda la programación.*

En el contenido de los dos primeros capítulos emitidos de la serie "SIN SENOS SI HAY PARAISO" se observan escenas de violencia que, en estricto sentido académico, conceptual y/o epistemológico, no cumplen con los elementos mínimos que se requiere para demostrar una intencionalidad y/o acción pedagógica.

El contenido pedagógico es aquel que se diseña con propósitos explícitamente formativos. Es decir que su diseño está articulado siempre por:

Un objetivo de aprendizaje
Una mediación pedagógica
Un horizonte didáctico

El contenido pedagógico o educativo en formato audiovisual, debe en este orden de ideas posibilitar en el televidente el reconocimiento de aristas a partir de las cuales le sea posible identificarse, en situaciones favorables para la reflexión, la problematización, el descubrimiento y el acceso a nuevos conocimientos. Las situaciones a partir de las cuales el material audiovisual se propone como pedagógico, están formuladas en clave de los objetivos de aprendizaje. Es decir, de lo que se quiere que los televidentes aprendan, a partir de representaciones documentales o ficcionadas. La presentación de situaciones problema se ubica entonces en un horizonte didáctico, en el que las historias privilegian los aprendizajes, frente a las impresiones o sensaciones que ciertas imágenes pueden provocar. (Zapata, 2017) ¹

Es evidente que las escenas muestran en primer plano y plano medio sangre y acción física de balas y cuchilla sobre el cuerpo. Sandoval (2006), señala claramente que: "*Las investigaciones sugieren que el realismo en los programas de televisión incrementan de modo dramático los efectos de involucramiento y agresión, temor inmediato, la idea de que el mundo es un lugar peligroso, así como la desensibilización, especialmente en niños mayores, quienes pueden diferenciar contenidos televisivos realistas de contenidos no realistas.*"

Frutos & Siles (2014) manifiestan que un contenido se considera violento en la medida que haya ciertos elementos²:

- a) La manifestación expresa de fuerza física o verbal;
- b) La intencionalidad del acto por parte del sujeto que lo realiza;
- c) Las consecuencias del acto: daños físicos o psíquicos.

Bandura, citado por Drutos & Siles (ibid), indica que "en la etapa de formación, la televisión puede promover mecanismos de justificación y de irresponsabilización personal que luego llevan a justificar, con argumentos retorcidos, un cierto uso de la violencia. Esto, naturalmente, sucede con más facilidad en ámbitos socioculturales "bajos", donde la televisión proporciona gran parte de los estímulos de maduración cultural y faltan los recursos críticos que ofrece la relación con los adultos –incluso porque la televisión está encendida durante las comidas- y a través de otras formas de socialización". Las escenas observadas en *Sin senos no hay paraíso* se presentan escenas violentas y explícitas, pero

¹ [http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/Radke%205_Televisión%20WebTVcompleto\(1\).pdf](http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/Radke%205_Televisión%20WebTVcompleto(1).pdf)

² <https://www.infoamerica.org/articulos/textospropios/frutos/violencia.htm>

en medio de una ambigüedad moral que no sugiere una reflexión ética sobre la violencia, cuando precisamente van dirigidas a una capa de población que ya está altamente expuesta a estas escenas en su cotidianidad y que no necesita verlas como información ni reflejo.

Comprendido desde estos elementos que las escenas analizadas en esta observación corresponden a todos los elementos de la violencia, se puede usar una escala canadiense citada por varios autores y medios de comunicación³ y conformada así: "1. Ningún acto violento. 2. Golpes muy ligeros.... violencia mínima y con fines humorísticos. 3. Casos amplios de violencia ligera y con fines humorísticos. Amenazas verbales no específicas. 4. Escenas breves de violencia fuerte. Amenazas verbales específicas. 5. Muchas escenas de violencia fuerte, como las series de policías. Algunas escenas con sangre, pero no muy gráficas. 6. Muchas escenas de violencia fuerte y de brutalidad. Podría incluir algunos casos gráficos. 7. Numerosas escenas de violencia gráfica. Podría incluir escenas violentas con un contenido claramente sexual 8. Escenas brutales y explícitas, así como violencia en un contexto sexual. En todos los casos la violencia se deriva del drama y es resultado de "acciones normales" 9. Violencia "gratuita". Violencia gráfica y brutal con el único objetivo de horrorizar y sin ningún valor intrínseco para el drama".

Esta escala internacional apoya la evaluación de que es claro que las escenas comentadas en el programa analizado están en las categorías 6, 7 y 8, lo que indica que no son aptas para programación familiar pues presentan la violencia de una forma cruda, cobijada de realismo, pero a diferencia del cine están en un contexto de recogimiento familiar que las hace especialmente agresivas, más cuando no se evidencia ninguna intención de fomentar, sutilmente, en la audiencia una reflexión al respecto, sino captar la atención del televidente y/o entretener con el poder impactante de las escenas y no se evidencian objetivos de aprendizajes, ni mediaciones pedagógicas, ni mucho menos horizontes didácticos, por lo cual las imágenes de Violencia presentadas en forma cruda en Franja Familiar en el canal UNO, serie "SIN SENOS SI HAY PARAISO", no es posible enmarcarlas en ningún contexto pedagógico y por consiguiente tipifica claramente una presunta violación de la normatividad anteriormente citada.

Elaboró: Doly Sotomayor

Revisó: Sergio A. Urquijo y Gabriel E Levy B.

Abreviaturas:

XXXX = "Frase inaudible"

PM = "Plano Medio"

PMA = "Plano Medio Amplio"

PMC = "Plano Medio Cerrado"

PG = "Plano General"

PP = "Primer Plano"

PPP = "Primerísimo Primer Plano"

³ <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/7193/6639>